

Ciudad Gral. Liber Seregni, 01 de Marzo de 2024

Resolución N° 30/2024.

ACTA N° 02/2024.

Municipio Nicolich

Visto:

La conmemoración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer.

Considerando:

1. Que para este Gobierno Municipal es de suma importancia, con las mujeres de nuestro territorio participando activamente, conmemorar la lucha, revindicar los derechos y trabajar por igualdad total.

2. Que como desde hace varios años se convocó a la Comisión de Cultura de la Ciudad Gral. Liber Seregni para organizar diversas actividades en el marco de esta

3. Que dicha Comisión tiene previsto la realización de diversas actividades a lo largo del mes de marzo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

ELMUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Apoyar las actividades definidas por la Comisión de Cultura de nuestra ciudad en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Poceda Edorevier TARDEIERA ECHEVERRIA

2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Concejal Municipio Nicolich Ciudad Liber Serogni